



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: PMJTINF023/2024-2027




L.C. RAÚL BRITO BERUMEN
Auditor Superior del Estado de Zacatecas.
Zacatecas, Zac.
PRESENTE

Por medio del presente y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 58, 100, fracciones I, IV, V, VI y 197 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, remito a Usted fotocopia debidamente certificadas del acta de la sesión de cabildo, con su respectivo resumen y dos DV'S con grabación de la misma.

NÚMERO DE ACTA	FECHA	SESIÓN
24	27 de octubre de 2025	Extraordinaria

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.


ATENTAMENTE
JIMÉNEZ DEL TEÚL, ZACATECAS A 27 DE OCTUBRE DE 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
JIMÉNEZ DEL TEÚL, ZAC.

MTRA. MARIA GUADALUPE ARGUMEDO CISNEROS
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

C.C.P. ARCHIVO

TURNO: 4929/2024
FIRMA: [Signature]
HORA: 15:20 hrs.
ANEXOS: 05 f.p.N + 02 CD'S
FOLIOS: 01-05

01 (457) 988 30 45
01 (457) 988 30 46
01 (457) 988 31 60



Calle Morelos #22
Colonia Centro CP 99280
Jiménez del Teúl, Zacatecas, Mex.



**RESUMEN DE ACTA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027
JIMÉNEZ DEL TEÚL, ZACATECAS**

NUM. DE ACTA	24	RECINTO	SALA DE CABILDO
TIPO DE SESIÓN	EXTRAORDINARIA	NO. DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	07
FECHA	27 DE OCTUBRE DE 2025	NÚM. ASISTENTES	5 REGIDORES, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA Y SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DIA	ACUERDO	VOTACION
1.- Pase de lista y declaración de quorum legal	Inicia la sesión el Presidente Municipal dando la indicación a la secretaria realice el pase de lista, posterior a ello se hace la declaratoria de que existe quorum legal para llevar a cabo la sesión de cabildo con la presencia de 7 de 9 integrantes	
2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día	Se realiza lectura del orden del día	Unanimidad
3.- Lectura del acta anterior	Se da a conocer el contenido del acta anterior	
4.- Aprobación en su caso de firma del Convenio general de Colaboración y concentración entre la UAZ y el H. Ayuntamiento de Jiménez del Teúl representado por el Presidente Municipal y Sindica Municipal.	El presente convenio tiene como objeto establecer las bases generales de colaboración entre las partes para desarrollar actividades conjuntas en los campos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, así como los mecanismos a través de los cuales se impulsará el desarrollo económico y social del municipio, los programas académicos y operativos de servicio social y prácticas profesionales de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas" Menciona el presidente Municipal se pretende proyectar o rescatar la zona arqueológica en la Cabecera Municipal y que se pueda colaborar a futuro. No teniendo dudas los presentes se somete a votación firmar dicho convenio Presidente Municipal y Sindica.	Unanimidad
5.- Aprobación en su caso de realizar Campaña el Departamento de Catastro.	Expone el Presidente Municipal que se requiere recabar más pagos del Impuesto Predial ya que esto beneficia para que llegue más recurso al municipio de participaciones y los fondos que se manejan en el Departamento de Desarrollo Económico y Social. Atendiendo la recomendación de la Dirección de Coordinación y Colaboración Financiera de la Secretaria de finanzas del Estado de Zacatecas. Realizar campaña en el Cuarto Trimestre del Ejercicio con los contribuyentes en Rezago de 5 años a más con deuda del Impuesto Predial; la campaña inicia el día 01 al 30 de noviembre de 2025. Propone el regidor Vicente que el descuento a los contribuyentes en rezago del Impuesto Predial sea el 20%, la regidora Joana Cristina propone sea el 30% Se somete a consideración que el descuento sea del 20% hasta el 30%. de descuento de acuerdo al monto que deba el contribuyente de 5 años a más por la que se obtiene que es aprobado por Unanimidad.	Unanimidad
6.- Aprobación en su caso de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026.	Hace presencia la auxiliar de tesorería, así como la Tesorera Municipal dando lectura a la ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Jiménez del Teúl para su análisis. No teniendo dudas los presentes se somete a votación.	Unanimidad
7.- Asuntos generales	Sin asuntos	

ATENTAMENTE

JIMÉNEZ DEL TEÚL, ZACATECAS A 27 DE OCTUBRE DE 2025

SECRETARIA
MUNICIPAL
JIMÉNEZ DEL TEÚL, ZAC.

**MTRA. MARIA GUADALUPE ARGUMEDO CISNEROS
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

C.C.P. ARCHIVO



01 (457) 988 30 45
01 (457) 988 30 46
01 (457) 988 31 60



Calle Morelos #22
Colonia Centro CP 99280
Jiménez del Teúl, Zacatecas, Mex.